



RESOLUCIÓN DEL GERENTE DEL SECTOR ALCAÑIZ POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2024 DEL SECTOR ALCAÑIZ.

El artículo 8 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón dispone que cada departamento del Gobierno de Aragón y las entidades del sector público autonómico aprobarán un plan anual de contratación en el mes siguiente a la entrada en vigor de la ley de presupuestos del ejercicio correspondiente. En el mismo deberá atenderse especialmente la satisfacción de necesidades recurrentes con el fin de incrementar su eficacia, eficiencia y sostenibilidad, social y medioambiental. Asimismo, deberá incluir la previsión de encargos a medios propios y excluirá los contratos menores.

Además, se señala que en esta programación se indicará expresamente aquellas necesidades que puedan ser satisfechas a través de soluciones o procesos de carácter innovador, así como la previsión de los contratos especialmente idóneos para la aplicación de soluciones innovadoras.

Por su parte, la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón establece, en su artículo 14, que las Administraciones Públicas aragonesas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en que basen su actividad y, en todo caso, los que vienen exigidos por la normativa sectorial en el plazo máximo de un mes desde su aprobación y durante toda su vigencia.

Asimismo, para dar cumplimiento a las referidas obligaciones establecidas en la normativa citada, así como en la Ley 5/2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón, se debe informar de los contratos que se tiene previsto reservar en el próximo ejercicio 2024 a favor de centros especiales de empleo y empresas de inserción social

Para cumplir con lo anteriormente expuesto, se ha elaborado el Plan Anual de Contratación del Sector Alcañiz que recoge las propuestas de contratos que el Sector Alcañiz prevé celebrar durante el ejercicio 2024.

Sin perjuicio de las obligaciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el presente plan de contratación no tiene carácter vinculante, sino orientador de la actividad contractual del Sector. Tampoco es un documento cerrado, sino una previsión que puede estar sujeta a modificaciones en función de las necesidades que puedan surgir a lo largo del año, a la disponibilidad presupuestaria y, especialmente a la asignación de fondos financiadores que puedan corresponder.

En consecuencia, en uso de las competencias atribuidas como órgano de contratación de conformidad con lo previsto en el punto Primero de la Resolución de 24 de agosto de 2022, del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, por la que se delegan determinadas competencias en materia de contratación administrativa y gestión presupuestaria en los Gerentes del Sector.

RESUELVO:

Primero. - Aprobar el Plan Anual de Contratación del SECTOR ALCAÑIZ para el ejercicio 2024 que se incorpora como Anexo a esta Resolución (Previsión de contratos y Previsión de contratos reservados).



Segundo. - Disponer su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón.

Alcañiz, a fecha de firma electrónica

EL GERENTE DE SECTOR DE ALCAÑIZ,
P.O. de 29 de agosto de 2023
EL GERENTE DE SECTOR DE TERUEL
Fdo.: Pedro Manuel ECED BELLIDO



PREVISIÓN DE CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2024

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INCORPORADOS

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	MEDIDAS SOCIALES	CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL	DE INNOVACIÓN	PARTICIPACIÓN DE PYME'S	OTROS	TIPO CONTRACTUAL	SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SI/NO)	CONTRATO PLURIANUAL (SI/NO)	
Servicio Aragonés de Salud (SALUD) - Sector Alcañiz	PLAN DE MONTAJE DEL NUEVO HOSPITAL DE ALCAÑIZ Cap. VI:									
	Anteproyecto y proyecto del Servicio de Cocina						Servicios		NO	
	Montaje equipación y puesta en funcionamiento del Servicio de Cocina						Mixto		NO	
	Montaje equipación y puesta en funcionamiento del Servicio de Esterilización						Mixto		NO	
	Equipos de endoscopias del Servicio de Digestivo						Servicios		NO	
	Sistema de preanalítica en el Servicio de Extracciones						Suministros		NO	
	Sistemas de estanterías compacto eléctrico de HHCC						Suministros		NO	
	Montaje de salas blancas del Servicio de Farmacia						Suministros		NO	
	Instalación del Kardex vertical y horizontal del Servicio de Farmacia						Suministros		NO	
	Aparataje en el Servicio de Radiodiagnóstico (varios)						Suministros		NO	
	Aparataje en el Servicio de Urgencias (varios)						Suministros		NO	
	Aparataje en el Servicio de Urología (varios)						Suministros		NO	
	Aparataje en el Servicio de Parto (varios)						Suministros		NO	
	Aparataje en el Servicio de Cardiología (varios)						Suministros		NO	
	Mobiliario diverso sanitario y de oficina						Suministros		NO	
	Servicio Aragonés de Salud (SALUD) - Sector Alcañiz	PLAN DE MONTAJE DEL NUEVO HOSPITAL DE ALCAÑIZ Cap. II:								
		Montaje y puesta en funcionamiento de los Laboratorios de Bioquímica y Hematología						SUMINISTROS		SI
Explotación y montaje de la cafetería del hospital							SERVICIOS		SI	
Instalación de máquinas expendedoras de ropa							SUMINISTROS		SI	
Limpieza y jardinería							SERVICIOS		SI	
Servicio de hemodiálisis							SERVICIOS		SI	
Sistema de Seguridad							SERVICIOS		SI	
Mantenimiento de los equipos de electromedicina							SERVICIOS		SI	
Servicio Aragonés de Salud (SALUD) - Sector Alcañiz		HOSPITAL DE ALCAÑIZ (ACTUAL) Cap. II:								
		Transporte de muestras desde Centros de Salud al laboratorio del Sector de Alcañiz						SERVICIOS		SI
	Servicio de Hemodiálisis pacientes de actual Hospital de Alcañiz						SERVICIOS		SI	
	Arrendamiento torre y videoprocador ORL						SUMINISTROS		SI	
	TTAA serología microbiología						SUMINISTROS		SI	
	TTAA coagulación hematología						SUMINISTROS		SI	
	Gases medicinales ambos Hospitales						SUMINISTROS		SI	
	Procesador de tejidos						SUMINISTROS		SI	
	Cuna térmica pediatría						SUMINISTROS		SI	
	Mantenimiento equipos endoscopias OLYMPUS						SERVICIOS		SI	
	Suministro de Vivieres						SUMINISTROS		SI	



IMPORTE DE LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	IMPORTE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PREVISTO	DIVISIÓN EN LOTES (SI/NO)	FECHA ESTIMADA DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO	UNIDAD DESTINATARIA	FINANCIACIÓN CON FONDOS NEXT GENERATION	¿Considera el contrato apropiado a la estructura de una PYME o un profesional AUTÓNOMO?		¿Es un contrato RESERVADO a un Centro Especial de Empleo o una Empresa de Inserción Social?				
										SI/NO	Justificación	SI/NO	IMPORTE RESERVADO EN ANUALIDAD 2024 (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE RESERVADO EN ANUALIDAD 2025 (IVA EXCLUIDO)	TIPO DE ADJUDICATARIO (seleccionar)	
	11.700,000		P.A.	NO		2024	2024-2025			NO		NO				
	a determinar; pendiente entrega edificio		P.A.	NO		2024	2024-2025									
	a determinar; pendiente entrega edificio		P.A.	SI		2024	2024-2025									
	a determinar; pendiente entrega edificio		P.A.	SI		2024	2024-2025									
	a determinar; pendiente entrega edificio		P.A.	NO		2024	2024-2025									
	a determinar; pendiente entrega edificio		P.A.	NO		2024	2024-2025									
	a determinar; pendiente entrega edificio		P.A.	NO		2024	2024-2025									
	a determinar; pendiente entrega edificio		P.A.	NO		2024	2024-2025									
	a determinar; pendiente entrega edificio		P.A.	NO		2024	2024-2025									
	a determinar; pendiente entrega edificio		P.A.	SI		2024	2024-2025									
	a determinar; pendiente entrega edificio		P.A.	SI		2024	2024-2025									
	a determinar; pendiente entrega edificio		P.A.	SI		2024	2024-2025									
	a determinar; pendiente entrega edificio		P.A.	NO		2024	2024-2025			NO	POR COMPLEJIDAD TÉCNICA	NO				
	a determinar; pendiente entrega edificio		P.A.	NO		2024	2024-2025			SI		NO				
	a determinar; pendiente entrega edificio		P.A.	NO		2024	2024-2025			NO	POR COMPLEJIDAD TÉCNICA	NO				
	a determinar; pendiente entrega edificio		P.A.	NO		2024	2024-2025			NO	POR COMPLEJIDAD TÉCNICA	NO				
	a determinar; pendiente entrega edificio		P.A.	NO		2024	2024-2025			NO	POR COMPLEJIDAD TÉCNICA	NO				
	a determinar; pendiente entrega edificio		P.A.	NO		2024	2024-2025			SI		NO				
	a determinar; pendiente entrega edificio		P.A.	NO		2024	2024-2025			NO	POR COMPLEJIDAD TÉCNICA	NO				
70.000,00 €	84.700,00 €	175.000,00 €	P.A.	NO	01/06/2024	2024	2024-2025-2026	PRIMARIA		SI		NO				
2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	3.000.000,00 €	P.A.	NO	01/06/2024	2024	2024-2025-2026	DIÁLISIS		NO	POR COMPLEJIDAD TÉCNICA	NO				
57.024,79 €	69.000,00 €	57.024,79 €	P.A.	NO	01/09/2024	2024	2024 A 2028	ORL HOSPITAL		SI		NO				
140.449,50 €	169.943,90 €	351.123,75 €	P.A.	NO	01/09/2024	2024	2024-2025-2026	MICROBIOLOGÍA		SI		NO				
347.612,21 €	420.610,78 €	869.030,53 €	P.A.	NO	01/09/2024	2024	2024-2025-2026	HEMATOLOGÍA		NO	POR COMPLEJIDAD TÉCNICA	NO				
200.182,96 €	208.190,28 €	500.457,40 €	P.A.	NO	01/10/2024	2025	2025-2026-2027	CISTERNAS GASES		NO	POR COMPLEJIDAD TÉCNICA	NO				
58.000,00 €	70.180,00 €	58.000,00 €	P.A.	NO	01/06/2024	2024	2024 A 2028	ANAT PATOLÓGICA		SI		NO				
37.190,08 €	45.000,00 €	37.190,08 €	P.A.	NO	01/07/2024	2024	2024 A 2028	PEDIATRÍA		SI		NO				
104.132,23 €	126.000,00 €	173.553,72 €	P.N.S.P.	NO	01/06/2024	2024	2024 A 2027	DIGESTIVO		NO	POR COMPLEJIDAD TÉCNICA	NO				
50.000,00 €	55.000,00 €	50.000,00 €	P.A.S.	NO	01/06/2024	2024	2024-2025	ALIMENTACIÓN		SI		NO				

